
ANTIGÜEDAD

AMBROSIO DE MILÁN

Los deberes

Introducción y notas de Domingo Ramos-Lissón, Ciudad Nueva (Biblioteca de Patrística, 100), Madrid 2015, 311 pp.

Hoy que tanto nos ocupamos de los derechos del hombre, no está de más acordarse también de una realidad que les es correlativa: sus deberes. Esto es lo que ha hecho desde su ángulo de estudio –la literatura patristica– el profesor Domingo Ramos-Lissón.

Un acierto, no solo por poner atención a una cuestión imprescindible para el equilibrio de la humanidad, sino también por poner de relieve el hecho de que las obligaciones de un ciudadano cristiano no son ajenas a las que tiene uno que no ha podido conocer esta religión porque sencillamente «no le dio la vida», que terminó trágicamente unos cuarenta años antes del nacimiento de Cristo: me refiero naturalmente al escrito *Sobre los deberes* que dedicó Cicerón a su hijo: «Aquí tienes, hijo mío, este regalo de tu padre, grande según mi parecer, aunque en realidad será según como tú lo recibas».

Destaca a un tiempo el profesor Ramos-Lissón en su introducción la importancia que tuvo este escrito de Ambrosio entre los humanistas del Renacimiento: fue una de las primeras obras escritas en latín que se

llevaron a la imprenta. La obra no se escribió para los clérigos, como se pensó en un tiempo, sino para los ciudadanos cristianos que vivían en Milán: en su época, centro político y cultural del Imperio Romano.

Advierte no obstante el traductor, que el léxico ciceroniano adquiere matices en el escrito de Ambrosio que contiene también neologismos propios de la lengua de los cristianos a quienes va dirigido: los que vivían en el último tercio del siglo IV. Pueden señalarse como de especial interés las anotaciones al uso del término *fides* (nt. 305, p. 89). La introducción es concisa, breve y muy clara. Va acompañada de una Bibliografía en la que se da noticia de ediciones y estudios, no solo los recientes, sino también los de mayor interés publicados en el siglo XX.

La traducción, en un español totalmente correcto, sin concesiones a «modas pasajeras», ha añadido a cada capítulo un título que resume el contenido con acierto.

Como es natural, las notas hacen constante referencia al texto de Cicerón, aunque no exclusivamente al tratado ho-

mónimo. Está presente el escrito *Sobre la amistad*, tema al que Ambrosio dedica los últimos párrafos. También el tratado *De finibus* (pp. 146ss., 155...) y el discurso a favor de Roscio (p. 161). No faltan citas de poetas: Virgilio (preferentemente las *Geórgicas*) y los *Fastos* de Ovidio. Asimismo aparecen otras obras del propio Ambrosio.

Pese a lo escrito más arriba debe notarse la presencia abundante de citas bíblicas a lo largo de la obra, a veces enlazando con doctrinas filosóficas de la antigüedad greco-romana. Las principales alusiones se señalan en nota a pie de página, con notable enriquecimiento que va de cuestiones más elementales a otras que suponen facilidades tanto para el lector interesado en temas de cultura clásica como el interesado en los textos bíblicos a los que se alude: principalmente las Epístolas de San Pablo, y respecto al Antiguo Testamento: el Génesis, los libros históricos y los sapienciales.

Especial atractivo para el lector de hoy tienen los temas tratados en torno a lo que llamaríamos «cuestiones socio-económicas» que se abordan principalmente en el libro III (cf. III 57-65 sobre la codicia y el fraude y 5-51 sobre los refugiados). Cabe añadir la alusión a hechos que marcaron la historia de Roma: el desastre de *Adrianópolis* (a. 378), con el que Amiano pone fin a sus *Historias* (p. 176, nt. 184, 186) y las referencias a la Misericordia (I, 38-39 y 149-155) y a la hospitalidad (II, 103-110).

Un índice bíblico y otro de nombres propios y materias completan debidamente la edición, facilitando su uso.

Aunque no sea lo más usual en una reseña, no tengo «peros» que poner a la edición de esta obra, útil y provechosa. Sí, suscribir la frase final: «la sucesión de los viejos tiempos reúne multitud de enseñanzas».

Carmen CASTILLO GARCÍA
Universidad de Navarra

BASILIO DE CESAREA

Reglas morales

Traducción, introducción y notas de Alberto C. Capboscq, SDB,
Ciudad Nueva, Madrid 2015, 236 pp.

Basilio de Cesarea (ca. 320/330-379) es uno de los grandes Padres del Oriente cristiano. A lo largo de su vida desarrolló una polifacética tarea en variados ámbitos de la realidad eclesial: la teología –particularmente en la profundización y esclarecimiento del dogma trinitario y la pneumatología–, la política eclesiástica, en orden a afianzar y defender la ortodoxia nicena, la organización, fundamentación y plena integración de la vida monástica dentro de

la estructura de la Iglesia, y las complejas y tensas relaciones entre la Iglesia y el poder imperial. Basilio gozó de una esmerada educación. Al acabarla, ejerció la docencia durante un breve período de tiempo, aunque pronto se retiró a diversos monasterios e incluso a la finca familiar, movido por su deseo de ascetismo. Fue ordenado lector en 360, presbítero en 362 y obispo de Cesárea en 370, lugar en el que ejerció un vasto y complicado servicio hasta su muerte.